



EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 22 de diciembre de 2025

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Extraordinaria y Urgente del 19 de diciembre de 2025.

-Aprobación de propuestas de Servicios Sociales relativas a:

- Abono de Ayudas Individualizadas no periódicas, Lote 18, por importe de 19.831,21 €.
- Becas de Comedor Escolar a Centros Públicos, mes de Septiembre de 2025, por importe de 837,94 €.
- Becas de Comedor Escolar a Centros Públicos, mes de Octubre 2025, por importe de 1.937,16 €.
- Becas de Comedor Escolar a Centros Públicos, mes de Noviembre 2025, por importe de 1.878,48 €.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Expediente de contratación y convocar procedimiento negociado, sin publicidad, el contrato privado de representación artística de ANTONIO OROZCO Dentro De Los Conciertos con Motivo de la Feria y Fiestas en honor a la Virgen del Prado 2026, con la empresa ETERNIDAD EVENTOS MMXVII S.L. El presupuesto de este contrato asciende a la cantidad de 40.000 € + (IVA 8.400 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación del contrato privado, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





- Expediente de contratación y convocar procedimiento negociado, sin publicidad, para la contratación del contrato privado de REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA, DE LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN LOS ACTOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL. El presupuesto de este contrato asciende a la cantidad de 98.000 € (anualidad de 24.500 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.
- Devolución de fianza definitiva por importe de 7.650,00 €, a VISEGUR S.A., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de SERVICIO VIGILANCIA MUSEOS LÓPEZ VILLASEÑOR, ELISA CENDRERO Y EL QUIJOTE del Ayuntamiento de Ciudad Real 2023-2024.
- Devolución de aval por importe de 8.439,28 €, a TRESA MOTOR, correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de adquisición de SEIS VEHÍCULOS MOTORIZACIÓN HÍBRIDA PARA POLICÍA LOCAL.
- Reconocer expresamente que el contrato referente al SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO, que se encuentra en situación excepcional de continuación de la prestación y de no interrupción por interés público, (con el mismo contratista y condiciones) admitido por la Jurisprudencia según el informe precedentemente trascrito y, por el plazo indispensable hasta la formalización de nuevo contrato, resultante de la adjudicación en licitación pública en tramitación
- Actualizaciones de precios y revisión de los mismos del contrato de colaboración entre el sector público y privado para ACTUACIÓN GLOBAL E INTEGRADA DE SUMINISTRO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR del Ayuntamiento de Ciudad Real y sus Anejos, con la empresa ELECNOR, S.A., correspondientes a los períodos 19-08-2025 a 18-02-2026.
- Acta de Reunión de la Mesa de Contratación para la clasificación de ofertas y contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CEIPS, CPEE Y CEPA, competencia del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Acta de Reunión de la Mesa de Contratación para la la clasificación de ofertas y contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el CONTRATO DE SEGURO DE ACCIDENTES DE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y de sus Organismos Autónomos y Entes.



- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para la prestación del Servicio de MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS de Ciudad Real. El presupuesto máximo de licitación de este servicio, asciende a la cantidad de 112.000,00 € + (IVA 23.520,00 €), lo que hace un total de 135.520,00 €, para los cuatro años de duración del contrato. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de la Prestación del Servicio, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente
- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para Acuerdo Marco de SUMINISTRO DE VESTUARIO LABORAL PARA EL PERSONAL DE LA PLANTILLA del Ayuntamiento de Ciudad Real (Lote 2), por un importe de 28.490,00 € + (IVA 5.982,90 €), a la empresa BLAZUL VESTUARIO Y PROTECCIÓN, S.L.U., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada sumaria , para la ejecución de las obras de INSTALACIÓN DE FUENTES DE AGUA POTABLE REFRIGERADA EN ESPACIOS PÚBLICOS de Ciudad Real, en el MARCO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (PSTD) del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, EJE 1 – ACTUACIÓN 2, en el MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – Financiado por la UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU. El presupuesto máximo de licitación de las obras, asciende a la cantidad de 61.379,41 € + (IVA 12.889,68 €). Se aprueba la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de la ejecución de las obras dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.
- Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE, CONTROL, SEGUIMIENTO Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PROYECTO DEL PLAN DE EMPLEO 2025, EN EL CONVENTO DE LAS TERRERAS, a la empresa BARAKA ARQUEÓLOGOS, S.L., por importe de 23.800,00 € + (IVA 4.830,00 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN FACHADAS por 1.135 horas de limpieza, a la empresa CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA, S.A., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.



- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada para el SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MUSEALIZACIÓN DEL CONVENTO DE LAS TERRERAS (PSTD – PRTR) PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU. El presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de 24.793,39 € + (IVA 5.206,61 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.
- Modificación subjetiva del contrato de concesión demanial de Quiosco de Flores en C/Sol (Puerta Del Cementerio Municipal), en las mismas condiciones que la adjudicataria originaria y por el tiempo restante para la finalización de la misma.
- Reconocer expresamente que el contrato referente al SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES del Ayuntamiento De Ciudad Real, que finaliza el 31 de diciembre de 2025, se encuentra en ejecución normal dentro de su plazo de duración, pero entrará en situación excepcional a partir del día 1 de enero 2.026, y ante la imposibilidad de disponer de un nuevo contrato adjudicado en licitación y por el plazo indispensable ante la formalización de nuevo contrato resultante de dicha licitación, para evitar no disponer de la prestación de este importante servicio, imprescindible para la vigilancia y seguridad en edificaciones municipales por no existencia a dicha de otras alternativas viables, se acuerda la no interrupción por interés público del servicio, (con el mismo contratista y condiciones) admitido por la Jurisprudencia según el informe precedentemente trascrito y, por el plazo indispensable hasta la formalización de nuevo contrato, resultante de la adjudicación en licitación pública en tramitación

-Aprobación de propuesta de Administración Electrónica relativa al Convenio por el Fortalecimiento de las Competencias Profesionales de los Graduados en Ingeniería en Informática para LA MEJORA DE SU EMPLEABILIDAD (FORTE), entre la Escuela Superior de Informática y el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



-Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Licencia de Obras para Proyecto Ejecución, correspondiente al Proyecto Básico, para la construcción de 2 edificios de vivienda colectiva de 35 y 4 viviendas, garaje, trasteros y piscina, sita en Avda. de los Descubrimientos, 20 c/v Avda. Juan Sebastián Elcano de Ciudad Real.
- Licencia de Obras, para construcción de vivienda unifamiliar y piscina, según Proyecto Básico y de Ejecución, en Carretera de Piedrabuena, 9 de Ciudad Real

-Aprobación de propuestas de Mercado relativas a:

- Venta de Caridades, con motivo de las Festividades de San Antón y San Blas.
- Adjudicación Autorizaciones de Venta Ambulante, en el Mercadillo de La Granja de Ciudad Real, periodo 2026-2037.

-Aprobación de propuesta de Museo relativa a la Resolución definitiva para la Concesión de los Premios en concurrencia competitiva con motivo del XXXIV Premio López-Villaseñor de Artes Plásticas 2025.

-Aprobación de propuesta de Igualdad relativa a la Resolución Definitiva de la Convocatoria para la Concesión de Ayudas destinadas a la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, en el municipio de Ciudad Real 2025.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 9Z8KKoKAWQNAX1jcdh
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CANIZARES JIMÉNEZ el 13/01/2026 12:17:21
El documento consta de 6 páginas. Página 5 de 6



-Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras relativa a la Relación Valorada del Proyecto de ADECUACIÓN DE LA CALLE PORTUGAL. Los técnicos redactores y directores del Proyecto son los Arquitectos Municipales, el Arquitecto Técnico Municipal, y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, con la conformidad de la empresa adjudicataria DECENNIAL, S.L.

El presupuesto líquido del proyecto adjudicado es de 84.065,63 €. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 90.181,75 €, con lo que resulta, que existe un EXCESO de gasto respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 6.116,12 €. Dicha cantidad representa un incremento del 7,28%, porcentaje inferior al límite del 10% establecido en el artículo 242 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

-Aprobación de propuestas de Mantenimiento relativas a.

-Necesidad de solicitud de la Prorroga de Justificación de la Subvención del PROYECTO PLAN DE ALDEAS 2025, RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS, por una propuesta de ampliación de plazo, con la duración máxima permitida por las bases de 6 meses.

-Necesidad de solicitud de la Prorroga de Justificación de la Subvención correspondiente a la CONVOCATORIA DEL PLAN DE CAMINOS 2025, PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DEL ARZOYAR 2025, de Ciudad Real, por una propuesta de ampliación de plazo, con la duración máxima permitida por las bases de 6 meses.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

